**PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

*Título:* Eliminación de la exposición al plomo en la pintura

*La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente,*

*Reconociendo* que la exposición al plomo en la pintura puede provocar graves daños permanentes, especialmente en los niños, como la pérdida de coeficiente intelectual y problemas de comportamiento,

*Acogiendo con beneplácito* la labor de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura (la Alianza sobre el Plomo en la Pintura),

*Resaltando* el informe del Banco Mundial sobre el plomo, que se centra en el uso del plomo en la pintura y en el que se esbozan las mejores prácticas de la industria y se subraya la necesidad de leyes para que los Gobiernos nacionales eliminen el uso del plomo en la pintura,

*Acogiendo con beneplácito* la publicación durante el primer semestre de este año de un documento de Orientación y modelo de ley para regular el uso del plomo en la pintura,

*Poniendo de relieve* que no existe ningún grado de exposición al plomo que se pueda considerar seguro,

*Reconociendo* los progresos realizados en todas las regiones en el establecimiento de legislación nacional sobre el uso del plomo en la pintura,

1. *Invita* a los Estados Miembros y a los interesados a unirse a la Alianza sobre el Plomo en la Pintura;
2. *Alienta* a los Estados Miembros a que promulguen y apliquen legislación nacional sobre el uso del plomo en la pintura a fin de eliminar los riesgos que esas pinturas plantean, especialmente para los lactantes y los niños;
3. *Solicita* al Director Ejecutivo que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, proceda a:

a) Promover la utilización de la Ley Modelo y el Conjunto de Herramientas Normativas de la Alianza sobre el Plomo en la Pintura y dar prioridad a la adopción de medidas al respecto;

b) Ayudar a los países a limitar el uso de pintura con plomo;

c) Continuar la preparación y celebración de talleres regionales para promover las leyes nacionales dirigidas a eliminar el uso del plomo en la pintura y difundir información sobre los peligros inherentes al uso del plomo en la pintura;

d) Colaborar con la Organización Mundial de la Salud para seguir operando como secretaría de la Alianza sobre el Plomo en la Pintura; y

e) Ayudar a la Alianza a alcanzar el objetivo de reducir y eliminar el uso del plomo en la pintura a nivel mundial.